

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA

A Despacho de la señora Juez, el proceso que pretende la declaratoria de PERTENENCIA, promovido por LUIS DAGOBERT AGUDELO VALENCIA frente a CARLOS ANTONIO AGUDELO y otros, radicado al 2019-00061-01, teniendo en cuenta respuesta de la Supernotariado. Sírvasse ordenar.

Viterbo, Caldas, 15 de Diciembre de 2020.


ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001**

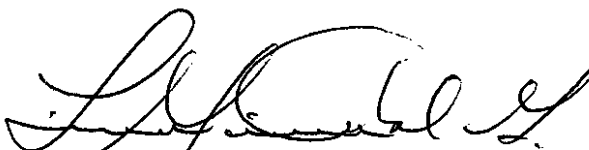
Viterbo, Caldas, Dieciséis (16) de Diciembre de dos mil veinte (2020).

Cursa en esta oficina demanda que pretende la declaratoria de PERTENENCIA sobre bienes inmuebles, presentada por el señor LUIS DAGOBERT AGUDELO VALENCIA, frente a los señores CARLOS ANTONIO AGUDELO, JESÚS MARÍA AGUDELO y herederos indeterminados de CLARISA VALENCIA DE AGUDELO y JOSÉ PASTOR AGUDLEO LOAIZA y Personas Indeterminadas, radicado al 2019-00061-00.

La Superintendencia de Notariado y Registro ha enviado respuesta, quien no ostenta interés en los bienes objeto de pretensión.

Por lo anterior se ordena agregar el escrito al expediente y dar traslado a las partes por el término de Tres días hábiles dentro de los cuales se podrá hacer pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.